



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/037/03/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 02 DE MARZO DEL 2026.

**MARGARITA MEDINA ARRON.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO UNO, DE LA MANZANA TREINTA, DEL SECTOR CLAVELLINAS 2, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR EN BARDA PERIMETRAL: 80.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO UNO, DE LA MANZANA TREINTA, DEL SECTOR CLAVELLINAS 2, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 400.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE LAZARO CARDENAS.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE ALHONDIGA.

AL PONIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE HIDALGO.